



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

ECE/AC.30/2007/2
23 de enero de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN ECONÓMICA PARA EUROPA
CONFERENCIA MINISTERIAL DE LA COMISIÓN
ECONÓMICA PARA EUROPA SOBRE EL
ENVEJECIMIENTO, 2007
León (España), 6 a 8 de noviembre de 2007

**INFORME DE LA CONFERENCIA MINISTERIAL DE LA CEPE SOBRE
EL ENVEJECIMIENTO "UNA SOCIEDAD PARA TODAS
LAS EDADES: RETOS Y OPORTUNIDADES"**

Resumen

En el primer ciclo quinquenal del examen y evaluación mundiales del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas acordó las modalidades de examen y evaluación del Plan (E/CN.5/2006/2). En ellas se encomendaba a las comisiones regionales de las Naciones Unidas que organizaran conferencias regionales de examen y evaluación. La Conferencia Ministerial de la CEPE sobre el Envejecimiento, 2007, se celebró en León (España) del 6 al 8 de noviembre. Ministros y altos funcionarios de 45 Estados miembros de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa y de la Comisión Europea, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y otros interesados examinaron los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia Regional de Aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, aprobada en la Conferencia Ministerial, 2002, en Berlín, así como la cooperación futura entre los Estados miembros y el desarrollo de la capacidad. La Conferencia Ministerial 2007 de León aprobó la Declaración Ministerial "Una sociedad para todas las edades: retos y oportunidades".

Las actuaciones de la Conferencia se reflejan en el presente informe que consta de tres anexos. El anexo I contiene la Declaración Ministerial, el anexo II un resumen de la Conferencia por la Presidenta, y el anexo III la lista de oradores.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Resumen		1
INTRODUCCIÓN	1 - 6	3
I. INAUGURACIÓN DE LA CONFERENCIA Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA	7	3
II. CUADRO GENERAL DE LA SITUACIÓN DEL ENVEJECIMIENTO EN LA REGIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EUROPA	8	4
III. MESAS REDONDAS	9 - 10	4
IV. INAUGURACIÓN DE LA SERIE DE SESIONES MINISTERIALES Y ELECCIÓN DE SU PRESIDENTE	11	4
V. PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y LA DECLARACIÓN DE LA COMUNIDAD DE INVESTIGADORES	12	5
VI. PRESENTACIÓN Y EXAMEN DEL PROYECTO DE DECLARACIÓN MINISTERIAL	13	5
VII. MESAS REDONDAS MINISTERIALES	14	5
VIII. APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL	15	5
IX. CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA	16	5

Anexos

I. Declaración Ministerial "Una sociedad para todas las edades: retos y oportunidades"		6
II. Resumen de la Presidenta		11
III. Lista de oradores		16

INTRODUCCIÓN

1. La Conferencia Ministerial sobre el Envejecimiento, 2007, tuvo lugar en el Parador de San Marcos, en León (España), del 6 al 8 de noviembre de 2007 y la serie de sesiones ministeriales se celebraron el 8 de noviembre.
2. Participaron en la Conferencia ministros y representantes de 45 Estados miembros de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. Estuvieron representados los siguientes Estados miembros: Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Kirguistán, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Malta, Moldova, Mónaco, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania y Uzbekistán.
3. También estuvo representada la Comisión Europea.
4. La Santa Sede participó en calidad de Estado observador.
5. Participaron representantes de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, el Centro Europeo de Políticas de Bienestar Social e Investigación, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Comité Económico y Social Europeo, el Consejo de Europa, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Instituto Internacional sobre el Envejecimiento, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En total, participaron en la Conferencia 11 organizaciones intergubernamentales.
6. Participaron además en la Conferencia representantes de 39 organizaciones no gubernamentales (ONG). El número total de participantes fue de 285. La lista completa puede consultarse en el sitio en la Web de la Conferencia: http://unece.org/pau/age/ConferenceonAgeing_2007.

I. INAUGURACIÓN DE LA CONFERENCIA Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA

7. La Sra. A. Valcarce García (Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales), el Sr. K. Bärlund (Director de la División del Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación Territorial de la CEPE) y el Sr. F. Fernández (alcalde de León) inauguraron la reunión y dieron la bienvenida a los participantes. La Conferencia eligió a la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, de España, como Presidenta durante los dos primeros días de la Conferencia (el Presidente de la serie de sesiones ministeriales fue elegido el tercer día; véase el párrafo 11).

II. CUADRO GENERAL DE LA SITUACIÓN DEL ENVEJECIMIENTO EN LA REGIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EUROPA

8. En el marco de los preparativos de la Conferencia, 31 Estados miembros presentaron sus informes nacionales sobre la aplicación de la Estrategia Regional de Aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento en base a las directrices facilitadas por la secretaría de la CEPE. La secretaría presentó un informe resumido de estos informes nacionales (ECE/AC.30/2007/4).

III. MESAS REDONDAS

9. Se celebraron seis mesas redondas sobre una amplia gama de cuestiones relacionadas con el tema de la Conferencia, "Una sociedad para todas las edades: retos y oportunidades":

- a) Establecimiento de criterios integrados para incorporar la cuestión del envejecimiento en las preocupaciones generales;
- b) Participación e inclusión social;
- c) En pos de una estrategia equilibrada de prestación de cuidados;
- d) Vivir más y trabajar hasta una edad más avanzada: retos para la educación, el mercado laboral y la protección social;
- e) Colaboración intergeneracional;
- f) Atención preferente a las oportunidades: un envejecimiento activo.

10. Los debates de las mesas redondas se resumen en el anexo II; la composición de las mesas se indica en el anexo III.

IV. INAUGURACIÓN DE LA SERIE DE SESIONES MINISTERIALES Y ELECCIÓN DE SU PRESIDENTE

11. La Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, España, y el alcalde de León inauguraron la serie de sesiones ministeriales el 8 de noviembre. Pronunció un discurso de introducción el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa, Sr. M. Belka. La Conferencia eligió a la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, de España, como Presidenta de la serie de sesiones ministeriales, y al Sr. E. Buchinger (Ministro Federal de Asuntos Sociales y Protección del Consumidor, de Austria) y la Sra. L. Glebova (Ministra Adjunta de Sanidad y Desarrollo Social, Federación de Rusia) como Vicepresidentes.

V. PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y LA DECLARACIÓN DE LA COMUNIDAD DE INVESTIGADORES

12. La Declaración de las organizaciones no gubernamentales fue presentada por la Sra. G. Abdykalykova (HelpAge International, Kirguistán) y la Sra. A. Stuckelberger (Universidad de Ginebra, Suiza).

VI. PRESENTACIÓN Y EXAMEN DEL PROYECTO DE DECLARACIÓN MINISTERIAL

13. La Presidenta resumió los principales puntos de la declaración y los debates de las mesas redondas de los dos primeros días.

VII. MESAS REDONDAS MINISTERIALES

14. Los debates de las mesas redondas se resumen en el anexo II. La composición de estas mesas se indica en el anexo III.

VIII. APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL

15. La Conferencia aprobó la Declaración Ministerial que figura en el anexo I.

IX. CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA

16. Tras las declaraciones realizadas por el Director de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación Territorial de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa y el alcalde de León, en el período de sesiones de clausura hicieron declaraciones acerca del proceso de seguimiento de la Conferencia Suiza, Finlandia y España. Al concluir declaraciones, la Presidenta dio las gracias a los participantes y declaró clausurada la Conferencia.

Anexo I

DECLARACIÓN MINISTERIAL

"UNA SOCIEDAD PARA TODAS LAS EDADES: RETOS Y OPORTUNIDADES"

**aprobada por los ministros y jefes de delegación en la Conferencia Ministerial
de la CEPE sobre el Envejecimiento celebrada en León (España)
del 6 al 8 de noviembre de 2007**

1. Nosotros, los representantes de los Estados miembros de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE), reunidos en la Conferencia Ministerial sobre el Envejecimiento, celebrada del 6 al 8 de noviembre de 2007 en León (España), reafirmamos nuestro compromiso, contraído en la Declaración Ministerial de Berlín de 2002¹, de llevar a la práctica la Estrategia Regional de Aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento².
2. Celebramos el continuado aumento de la longevidad como un logro importante de nuestras sociedades, y observamos con reconocimiento los cambios y las adaptaciones efectuados en respuesta al envejecimiento de la población. Al mismo tiempo, somos conscientes de que, en la mayoría de los países de la CEPE, el rápido proceso de envejecimiento y el comienzo de la disminución de la población en edad de trabajar está poniendo fin al período de lo que se ha denominado "dividendo demográfico". Esto acarrea consecuencias importantes y de gran alcance para todas las esferas de la sociedad.
3. Somos conscientes de que el ritmo del proceso de envejecimiento presenta diferencias considerables en los distintos países de la región de la CEPE. En la mayoría de ellos, el rápido envejecimiento de la población exige medidas inmediatas. En otros, se ha pronosticado que la relativa juventud de la estructura de edad durará muchos años, por lo que quizá dispongan de más tiempo para el ajuste.
4. Los Estados miembros de la CEPE han emprendido medidas significativas en materia de políticas con el fin de cumplir los diez compromisos de la Estrategia Regional de Aplicación, pero todavía queda mucho por hacer. Muchos países de la región consideran que el mejoramiento de los cuidados tanto institucionales como domiciliarios, administrados a las personas de edad sobre la base de la libre elección, el aumento de la edad de jubilación y la reducción de la pobreza en la vejez son el fruto de las políticas que han adoptado en relación con estas situaciones. La aplicación de la Estrategia Regional ha permitido logros tales como el mejoramiento de la coordinación entre distintas esferas normativas que han de regularse en los ámbitos nacional y local, y un aumento de la participación de los ciudadanos en la formulación de las políticas relacionadas con el envejecimiento, en particular por conducto de una sociedad civil y una comunidad científica organizadas.

¹ ECE/AC.23/2002/3/Rev.2.

² ECE/AC.23/2002/2/Rev.6.

5. Seguimos decididos a alcanzar el objetivo último de una sociedad para todas las edades basada en el respeto de los derechos humanos, la protección contra la discriminación por motivos de edad, la cohesión social y la igualdad de oportunidades para los hombres y las mujeres de todas las edades. Perseguimos este objetivo reafirmando los principios de independencia, participación, cuidados, realización del potencial propio y dignidad consagrados en los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad.
6. Estamos comprometidos a seguir promoviendo la integración del envejecimiento en todas las esferas normativas en los ámbitos local, nacional e internacional. Estas normas y políticas deberían basarse en los principios de la reciprocidad, la equidad y la interdependencia entre las generaciones; ser de carácter global, estar debidamente coordinadas y respetar las consideraciones de género, como es el caso del enfoque incluyente de la Estrategia Regional de Aplicación. Nos comprometemos a proteger los derechos de las personas de todas las edades y a impedir la discriminación por motivos de edad y la exclusión social.
7. Fomentar una imagen positiva de las personas de edad, en particular mediante el sistema educacional y campañas en los medios de difusión, puede contribuir en gran medida a que se aprecie de manera más generalizada la aportación que estas personas pueden hacer a la sociedad. Alentamos el desarrollo de actividades para dar a conocer entre el público la importante y variada contribución que pueden hacer las personas de edad a sus familias y a la sociedad.
8. El civismo activo, el dinamismo de la sociedad civil y la interacción entre los ciudadanos y el Estado son imprescindibles para lograr una sociedad para todas las edades. Estos requisitos fomentan la cohesión social, ayudan a superar la discriminación por motivos de edad y dotan a las personas de edad y a los jóvenes de los medios de valerse por sí mismos y de trabajar de consuno. Confirmamos que, para promover la participación, es fundamental contar con un entorno propicio, que fomente una vejez activa, la educación permanente y el acceso a las tecnologías modernas de la información y las comunicaciones, así como el voluntariado y la acción cívica. Consideramos importante promover la participación de las personas, a medida que envejecen, en la vida económica, social, cultural y política de su sociedad. El fomento de las posibilidades de acción de las personas de edad y la promoción de su participación plena son cruciales para lograr una vejez activa, y deben impulsarse por medio de medidas apropiadas.
9. Estamos decididos a proseguir nuestros esfuerzos por ajustar los sistemas de protección social a fin de evitar la pobreza y la exclusión social y mejorar la calidad de vida a todas las edades. Nos esforzamos por implantar reformas y políticas oportunas, con la mirada puesta en la sostenibilidad de los sistemas de protección social. En todas las fases de la reforma, nuestro objetivo debe ser alcanzar niveles suficientes en cuanto a pensiones, normas de atención sanitaria, tanto personal como familiar, y vivienda. Subrayamos la importancia de idear políticas que velen al mismo tiempo por la eficiencia económica y por la seguridad social, y de estructurar sistemas de protección social que tengan una cobertura más amplia y eficaz, y respondan a las necesidades y circunstancias de cada país.
10. Estamos decididos a seguir promoviendo políticas que permitan a las personas alcanzar una edad avanzada más sana y con más seguridad, así como vivir con independencia y dignidad. Recalamos que para alargar la vida sin discapacidades y mejorar la calidad de vida a edades avanzadas, estas políticas deben ocuparse de la promoción de la salud, de los estilos de vida saludables, de la rehabilitación y del fomento de las posibilidades de acción en todas las fases de

la vida, y mejorar la prevención, el tratamiento y los cuidados que exigen las enfermedades, la fragilidad y las discapacidades de la edad avanzada.

11. Exhortamos a que se preste apoyo a las personas de edad que necesiten cuidados. Consideramos que, para cumplir su propósito, en toda estrategia de prestación de cuidados se debe hacer todo lo posible por encontrar un equilibrio entre el trabajo remunerado y la vida familiar, y entre los cuidados que presten los distintos proveedores de éstos. Debe mejorarse la coordinación entre proveedores de cuidados tales como el sector público, el sector privado, la familia y la sociedad civil. Es necesario formular políticas específicas ante el número creciente de personas con problemas de salud. Estamos decididos a mejorar y hacer sostenibles los servicios sociales, así como la atención de la salud y los cuidados prolongados de las personas de edad necesitadas, especialmente de las que opten por permanecer en sus hogares.

12. Consideramos que la accesibilidad, la dignidad, los niveles de calidad y, muy especialmente, la protección contra el maltrato y el abandono de las personas de edad plantean desafíos importantes en la esfera de la prestación de cuidados. Asimismo, somos conscientes de la contribución que hacen a la sociedad las personas, tanto hombres como mujeres, que prestan cuidados, y las apoyamos. Todos los hombres y mujeres, de cualquier edad, deberían disfrutar de acceso equitativo y universal a la atención sanitaria y a los servicios y asistencia sociales en función de sus necesidades, así como a instalaciones y servicios que cumplan la normativa aprobada. En esa normativa se debe tener en cuenta el principio fundamental de la dignidad en el trato dispensado a todos. Para que todas las personas reciban una atención de calidad es indispensable contar con recursos públicos suficientes, con sólidos sistemas estructurados y no estructurados para el suministro de cuidados prolongados, con profesionales de cuidados especializados y sensibilizados, y con mecanismos de control de calidad.

13. Somos conscientes de que, en el actual contexto de longevidad creciente, debe introducirse una flexibilidad mayor en los procesos de transición que tienen lugar a lo largo de la vida entre la educación, el trabajo y la jubilación, a fin de que cada persona pueda tomar sus propias decisiones en materia de situación familiar y seguridad social. De este modo se contribuirá a realizar el potencial de los hombres y mujeres de todas las edades en beneficio de la sociedad, se les permitirá sentirse realizados y se contrarrestará la discriminación por motivos de edad.

14. Consideramos que el crecimiento económico es un factor importante a los fines de lograr una sociedad para todas las edades. A fin de impulsar el crecimiento económico en una sociedad que envejece, deberíamos sacar el máximo partido de la experiencia y la competencia que las personas de edad han adquirido a lo largo de sus vidas. Una fuerza de trabajo de mayor edad puede contribuir a incrementar la productividad. Deberían suprimirse los obstáculos y las medidas disuasivas que se oponen a la prolongación de la vida laboral activa; asimismo, los entornos de trabajo deberían adaptarse al envejecimiento de la fuerza de trabajo, de modo que, quienes así lo desearan, pudieran seguir trabajando. Estas medidas también contribuirían a luchar contra la pobreza entre las personas de edad. La salud y la protección social son factores importantes del crecimiento económico y constituyen los cimientos de una vida laboral más larga y de una tasa de empleo más elevada.

15. Los productos y servicios que tienen en consideración las preferencias y necesidades de las personas de edad pueden mejorar su calidad de vida y contribuir a una vida independiente. Alentamos a los gobiernos y las empresas a prestar atención a estos productos y servicios, y a

aprovechar las oportunidades de crecimiento económico y de inclusión social que ofrecen. Debería ampliarse el acceso de las personas de edad a la ayuda y los dispositivos que brinde la tecnología.

16. Somos conscientes de que la educación y la formación permanentes pueden contribuir al crecimiento económico, pues aumentan las posibilidades de que los hombres y las mujeres contribuyan al mercado de trabajo. Al mismo tiempo, el propio proceso de aprendizaje promueve la participación en la sociedad y la posibilidad de realizarse. Nos esforzamos por adoptar una perspectiva del aprendizaje que tenga en cuenta la vida entera, y por crear entornos e incentivos que promuevan una educación y una formación permanentes, para que los ciudadanos de todas las edades y grupos sociales puedan conseguir y conservar mejores empleos.

17. Estamos decididos a promover la solidaridad intergeneracional como uno de los principales pilares de la cohesión social y de la sociedad civil. Favorecemos las iniciativas destinadas a sensibilizar al público sobre el potencial de los jóvenes y de las personas mayores, a promover la comprensión del envejecimiento y a alentar la solidaridad intergeneracional.

18. Somos conscientes de que las tasas de natalidad muy bajas, si persisten durante mucho tiempo, pueden acrecentar en gran medida los problemas que planteará el envejecimiento demográfico en el futuro. Nos comprometemos a formular políticas favorables a la familia que tengan por objetivo conciliar la vida laboral con la vida familiar y, especialmente, con la responsabilidad de atender a familiares a cargo. Las políticas de este tipo pueden contrarrestar un descenso de la tasa de natalidad a niveles muy bajos y propiciar un aumento de la tasa de empleo. Las personas, hoy en día mayoritariamente mujeres, que tienen la responsabilidad de cuidar de otras personas deben recibir apoyo en el desempeño de esa labor, estar protegidas de la marginación en sus actividades profesionales y en los sistemas de protección social, y tener acceso a información, oportunidades de formación y períodos de descanso.

19. Exhortamos a que se estreche la cooperación internacional para poner en práctica la Estrategia Regional de Aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y la Declaración Ministerial de León, y para que en ese proceso se tengan en cuenta la situación y las distintas necesidades de los diferentes países. Celebramos el intercambio de experiencias y buenas prácticas que tuvo lugar en el marco de la colaboración de la CEPE con el Centro Europeo de Políticas de Bienestar Social e Investigación, afiliado a las Naciones Unidas, y con el Instituto Internacional sobre el Envejecimiento, Naciones Unidas-Malta, y tomamos nota con gratitud del apoyo financiero aportado por Austria, España y el Fondo de Población de las Naciones Unidas. Recomendamos que estas actividades de supervisión y aplicación continúen llevándose a cabo y sigan desarrollándose.

20. Somos conscientes de que la investigación es fundamental para el diseño de políticas y programas eficaces. Deberían seguir reforzándose y desarrollándose las infraestructuras de investigación sostenibles y la cooperación intersectorial.

21. Somos conscientes de que las organizaciones no gubernamentales (ONG) cumplen una importante función en la representación de las personas y sus necesidades en la sociedad y que, de esta forma, pueden contribuir a la formulación de políticas. Alentamos la cooperación con las ONG.

22. Acogemos con agrado las contribuciones voluntarias de los Estados miembros de la CEPE y de la comunidad internacional en apoyo de la cooperación internacional para promover la aplicación de la Estrategia Regional y compartir la experiencia adquirida en su aplicación y supervisión.

23. Reafirmamos la función de la CEPE, en colaboración con otros interesados, de prestar ayuda a los Estados miembros para la puesta en práctica de la Estrategia Regional de Aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y la Declaración Ministerial de León.

24. Expresamos nuestra sincera gratitud al Reino de España por haber sido anfitrión de la Conferencia Ministerial de la Comisión Económica para Europa sobre el Envejecimiento, 2007, y por su hospitalidad.

Anexo II

RESUMEN DE LA PRESIDENTA

**Sra. Amparo Valcarce García,
Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad,
Presidenta de la Conferencia Ministerial de la Comisión Económica
para Europa sobre el Envejecimiento, 2007**

1. En la Conferencia Ministerial de la Comisión Económica para Europa sobre el Envejecimiento, 2007, celebrada en León, los ministros y delegados de 46 países discutieron durante tres días los retos y oportunidades relacionadas con el envejecimiento de la población; el tercer día se celebró la serie de sesiones ministeriales.
2. Después de la inauguración de la Conferencia, en la primera sesión plenaria se presentó el informe resumido sobre la aplicación de la Estrategia Regional de Aplicación de la CEPE, en base a los informes nacionales de 31 Estados miembros (ECE/AC.30/2007/4). Los Estados miembros de la Comisión Económica para Europa comunicaron progresos importantes en las diez esferas de compromisos de la Estrategia de Berlín. Las prioridades y acciones se centraron en el compromiso de ajustar los sistemas de protección social, incluidos los sistemas de atención sanitaria y los mercados de trabajo; a este respecto, se destacó con frecuencia como objetivo importante la sostenibilidad financiera. Una gran mayoría de los países que presentaron informes tenían amplios programas nacionales relacionados con el envejecimiento o estaban preparándolos. Los Estados miembros destacaron también la colaboración con la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, y habían promovido enfoques participativos aunque no específicamente para examinar y evaluar la Estrategia de Berlín y el Plan de Madrid. Se había incrementado la cooperación internacional en el marco de la Comisión Económica para Europa para la aplicación de la Estrategia Regional.
3. La sesión plenaria fue seguida de seis mesas redondas en las que se discutieron todas las esferas claves de política de la Declaración Ministerial de León.

Mesa redonda a): Establecimiento de criterios integrados para incorporar la cuestión del envejecimiento en las preocupaciones generales

4. Los debates celebrados en esta mesa redonda reconocieron que la incorporación de la cuestión del envejecimiento y las preocupaciones generales podía definirse como una estrategia y un proceso conducentes a una mayor integración social de las personas mayores y a la inclusión del envejecimiento en todos los aspectos de la vida social, política y económica y cultural.
5. Para tener éxito en esta empresa, los legisladores y los colaboradores sociales tienen que actuar simultáneamente, juntamente con los gobiernos y la sociedad civil, las organizaciones y empresas y los particulares. Las organizaciones internacionales tienen un importante papel que desempeñar para integrar las cuestiones del envejecimiento en sus programas y proyectos y contribuir a supervisar la aplicación de la Estrategia Regional.

Mesa redonda b): Participación e inclusión social

6. Una ciudadanía activa, una sociedad civil dinámica y la interacción entre los ciudadanos y los gobiernos son elementos esenciales para conseguir una sociedad para todas las edades. En los debates de esta mesa redonda los participantes trataron de responder a la cuestión: "¿Qué tipo de entorno propicio deben crear los gobiernos para garantizar una vida independiente y una participación plena en la sociedad?".
7. Los aspectos clave de política conducentes a este entorno propicio son el desarrollo de servicios de cuidados a largo plazo. Se destacó que el centrar la atención en las personas mayores de hoy sería un enfoque demasiado limitado. La atención debería centrarse a lo largo del ciclo vital. Un envejecimiento activo y sano comienza con los jóvenes de hoy.
8. Los participantes en la mesa redonda llegaron a la conclusión que sólo podría lograrse un enfoque participativo si los gobiernos lo reconocían como una prioridad.

Mesa redonda c): En pos de una estrategia equilibrada de prestación de cuidados

9. Los participantes en esta mesa redonda reconocieron que para tener éxito la estrategia de prestación de cuidados debería tratar de lograr un equilibrio entre el trabajo remunerado y la vida de familia, así como también entre los cuidados prestados por distintas fuentes. En relación con el logro de este objetivo, los participantes examinaron la forma de mejorar la colaboración entre los gobiernos, los diferentes dispensadores de cuidados, la sociedad civil y otros interesados, así como la colaboración entre los diferentes departamentos oficiales.
10. En muchas de las intervenciones se destacó el apoyo sistemático, los dispensadores de cuidados no profesionales, el seguro social obligatorio para la prestación de cuidados a largo plazo y una mayor utilización de la tecnología moderna, incluida la tecnología de la información, como medios adecuados para mejorar los sistemas de prestación de cuidados. Otro tema común fue el desplazamiento de la prestación institucional de cuidados como fuente primaria de prestación de cuidados, y la recomendación que sólo se utilizase ésta cuando no pudiesen utilizarse en la práctica otras opciones.

Mesa redonda d): Vivir más y trabajar más hasta una edad más avanzada: retos para la educación, el mercado laboral y la protección social

11. Esta mesa redonda se centró sobre todo en el mercado del trabajo. Los participantes destacaron, sin embargo, que la respuesta al envejecimiento de la población no podía limitarse a las reformas del sistema de pensiones. Era necesario pasar de un debate económico a un enfoque más holístico.
12. En el contexto del mercado del trabajo, los participantes en esta mesa redonda destacaron la importancia de combatir la discriminación por razones de edad y eliminar la jubilación forzosa, así como de contribuir a acabar con las ideas o prejuicios relacionados con la edad en el lugar de trabajo y en la propia sociedad. La transición a lo largo del ciclo vital entre educación, trabajo y jubilación debía ser más flexible, permitiendo opciones individuales con respecto a la situación de familia y la seguridad social.

13. Toda vez que la salud es un factor importante del crecimiento económico y constituye la base de una vida laboral prolongada y de una tasa de empleo más elevada, la promoción de una vida sana tiene una gran importancia económica.

14. Los participantes en la mesa redonda observaron que un objetivo importante de la Estrategia Regional, a saber, prolongar la vida laboral habida cuenta de la mayor esperanza de vida, todavía no se había logrado.

Mesa redonda e): Colaboración intergeneracional

15. En esta mesa redonda se destacó el hecho de que las cuestiones relacionadas con la colaboración intergeneracional afectaban a diversas esferas de política y ofrecía múltiples aspectos. La solidaridad intergeneracional es uno de los pilares importantes de la cohesión social y de la sociedad civil, por lo que debe promoverse. Los participantes observaron que para avanzar en esta cuestión deberían evitarse las políticas centradas en una generación únicamente, ya que podían resultar perjudiciales para otras.

16. Como importantes objetivos específicos de política los participantes señalaron a este respecto la necesidad de: a) Mejorar el acceso al mercado laboral para todas las generaciones; b) Adoptar políticas favorables a la familia a fin de poder conciliar el trabajo y la vida familiar; c) Promover la educación; y d) Influir en las actitudes de los medios de comunicación a fin de cambiar muchos de los actuales estereotipos relacionados con la edad.

Mesa redonda f): Atención preferente a las oportunidades: un envejecimiento activo

17. En esta mesa redonda los participantes discutieron el envejecimiento activo, que es el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que envejecemos.

18. La promoción del envejecimiento activo es un componente importante de todos los aspectos de las políticas relacionadas con la edad. Al igual que en otros casos, también en esta esfera pudo observarse una tendencia importante a enfocar la cuestión desde el punto de vista del ciclo de la vida. Se destacó la participación continua en los asuntos sociales, económicos, culturales, espirituales y cívicos, no sólo la capacidad de permanecer activo físicamente. En definitiva, la demanda de atención sanitaria en una población envejeciente depende del estado de salud de los ciudadanos mayores y no simplemente de la edad.

SERIE DE SESIONES MINISTERIALES

19. El tercer día de la Conferencia se dedicó a las mesas redondas ministeriales y a la aprobación de la Declaración Ministerial. Las dos mesas redondas ministeriales ofrecieron a los Estados miembros la oportunidad de presentar los progresos realizados en sus países en el marco de los compromisos de la Estrategia Regional.

Mesa redonda ministerial 1: Una sociedad para todas las edades: retos y oportunidades

20. Hubo consenso entre los participantes en cuanto a la necesidad de adoptar políticas globales y horizontales en la región, en particular con respecto a la solidaridad intergeneracional,

y de enfocar el tema desde la perspectiva de todo el ciclo de la vida. Se puso de relieve la función del crecimiento económico y de la pobreza, y se destacó la importancia de una protección social adecuada para el logro de la justicia y la dignidad social. El debate giró en torno a las ideas de acceso universal y prestación de cuidados continuada durante la vejez. Además, algunas intervenciones de grupos de la sociedad civil reflejaron sugerencias innovadoras. Para que las políticas resulten eficaces, debe actuarse ahora, no en el futuro.

Mesa redonda ministerial 2: Adaptación de los sistemas de protección social al envejecimiento de la población

21. Los participantes discutieron el papel de la seguridad social y el envejecimiento. Las cuestiones más importantes eran la reducción de la pobreza, la garantía y extensión de la cobertura universal de las pensiones sociales, el acceso a la salud y el apoyo a la educación durante la vejez. Se discutió la diferente definición de seguridad social. Muchos participantes señalaron que los derechos de las personas mayores debían ser un objetivo prioritario de todos los legisladores. Se señaló asimismo que en varios países las personas mayores constituyen un número desproporcionado de los pobres. Finalmente, se indicó la importancia de la sostenibilidad de esta política social como lo demostraba el ejemplo de algunos estudios y bases de datos presentados por algunos participantes.

22. Los participantes señalaron también que si bien el empleo y la educación contribuyen a mitigar los problemas sociales, no bastan para combatir los retos del envejecimiento. Es importante educar al público acerca de la contribución positiva que pueden hacer las personas mayores, pero estas personas mayores deben también mejorar la imagen que ofrecen en cuanto a sus expectativas y capacidades. Para lograrlo, deben introducirse cambios estructurales mediante políticas públicas.

Sesión plenaria de clausura

23. Después de aprobada la Declaración Ministerial, la Presidenta de la Conferencia pidió la cooperación de los distintos actores, a saber, las instituciones gubernamentales, los institutos de investigación y la sociedad civil, para aplicar los principios de la Declaración de León, destacando que el envejecimiento debería considerarse como un activo de la sociedad más que como una carga.

24. En su declaración, el Sr. Bärlund (Director de la División de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación Territorial de la Comisión Económica para Europa) destacó que las medidas que adoptan los Estados miembros entre estas conferencias son las que determinan el éxito de las mismas y de los programas adoptados, y que el envejecimiento de la población continuará durante muchos años en el futuro, lo que exige respuestas sostenibles. El director de la división señaló asimismo que la secretaría de la Comisión Económica para Europa está dispuesta a seguir prestando asistencia a los Estados miembros para que puedan cumplir sus compromisos.

25. A raíz de la sugerencia de Finlandia y Suiza con respecto a la supervisión de la aplicación de la Declaración Ministerial de León, España propuso la creación de un grupo de trabajo en el seno de la Comisión Económica para Europa abierto a todos los países miembros. Este grupo de trabajo debería poder reunirse periódicamente en Ginebra con el fin de reforzar y proseguir la aplicación de la Estrategia de Berlín y de la Declaración Ministerial de León.

26. La Presidenta, resumiendo los logros de la Conferencia, concluyó que ésta había examinado con éxito la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y su Estrategia Regional cinco años después de la celebración de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en Madrid, y de la Conferencia Ministerial sobre el Envejecimiento de la CEPE, celebrada en Berlín. Sin embargo, esta tarea de revisión y culminación no debería detenerse aquí, sino que debería permanecer en el programa a fin de promover el bienestar de la población de los países de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. Las consecuencias del envejecimiento, resultantes del desarrollo demográfico, implican una serie de cuestiones económicas y sociales que afectan a la sociedad en su conjunto y presentan nuevos retos y oportunidades. En consecuencia, el ajuste de las sociedades al envejecimiento de la población debe mantener una perspectiva a largo plazo.

Anexo III

LISTA DE ORADORES

[INGLÉS ÚNICAMENTE]

Panel (a): Creating integrated approaches to mainstream ageing

- Chair and Moderator: Mr. Aurelio Fernández López, Spain
Rapporteur: Mr. Alexandre Sidorenko, United Nations Department of Economic Social Affairs
Keynote speaker: Mr. Johan Schölvinc, United Nations Division for Social Policy and Development
Panellists: Ms. Erika Winkler, Austria
Ms. Kristina Täht, Estonia
Ms. Lidija Kozarčanin, Serbia
Mr. Yusuf Yüksel, Turkey
Mr. Detlef Gerhardt, European Commission
Ms. Sanja Miloradovic, Lastavica (Serbia)

Panel (b): Participation and social inclusion

- Chair and Moderator: Mr. Dirk Jarré, Expert on NGO issues
Rapporteur: Ms. Anneke Augustinus, the Netherlands
Keynote speaker: Ms. Ursula Lehr, University of Heidelberg (Germany)
Panellists: Ms. Azemina Vukovic, Bosnia and Herzegovina
Ms. Kallirroï Nicolis, Greece
Ms. Gabrielle Jacob, Ireland
Ms. Odete Severino Soares, Portugal
Ms. Ileana Carmen Manu, Romania
Mr. Zoran Vucev, The former Yugoslav Republic of Macedonia
Ms. Siri Tellier, United Nations Population Fund
Mr. Bruno Costantini, Fédération Européenne des retraités et personnes âgées (Belgium)
Ms. Svetlana Bashtovenko, Resource Center for Elderly, affiliate of HelpAge International (Kyrgyzstan)

Panel (c): Towards a balanced care strategy

- Chair and Moderator: Ms. Vappu Taipale, STAKES, Finnish National Research and Development Centre for Welfare and Health (Finland)
Rapporteur: Mr. George Pavia, Malta
Keynote speaker: Mr. Joseph Troisi, United Nations International Institute on Ageing
Panellists: Mr. Petr Wija, Czech Republic
Ms. Galina Balmos, Moldova

Ms. Miriam Bar-Giora, Israel
Ms. Ignacio Robles, Spain
Mr. Niclas Jacobson, Sweden
Ms. Josefina G. Carbonell, United States of America
Mr. Oldřich Stanek, ZIVOT 90 (Czech Republic)

Panel (d): Living longer– working longer: Challenges for education, labour market and social protection

Chair and Moderator: Ms. Anahit Martirosyan, Armenia
Rapporteur: Ms. Kristina Täht, Estonia
Keynote speaker: Mr. Bernd Marin, European Centre for Social Welfare Policy and Research
Panellists: Ms. Toula Kouloumou, Cyprus
Mr. Teodoras Medaiskis, Lithuania
Ms. Irina Bondarenko, Russian Federation
Mr. Octavio Granado, Spain
Mr. Roland Sigg, International Social Security Association
Mr. Asghar Zaidi, Organisation for Economic Co-operation and Development
Ms. Line Vreven, AARP International (United States)

Panel (e): Intergenerational collaboration

Chair and Moderator: Mr. Niclas Jacobson, Sweden
Rapporteur: Ms. Marie Keirle, France
Keynote speaker: Ms. Charlotte Höhn, Federal Institute for Population Research (Germany)
Panellists: Ms. Lieve Vanderleyden, Study Center of the Flemish Government (Belgium)
Ms. Judit Ágnes Szabó, Hungary
Mr. George Pavia, Malta
Ms. Anneke Augustinus, the Netherlands
Mr. Vladimir Tchernega, Council of Europe
Ms. Marylen Mann, OASIS Institute (United States)

Panel (f): Focusing on opportunities: Active ageing

Chair and Moderator: Ms. Astrid Stuckelberger, University of Geneva (Switzerland)
Rapporteur: Mr. Edwin Walker, United States of America
Keynote speaker: Ms. Irene Hoskins, International Federation on Ageing (United States)
Panellists: Mr. Anders Lyng Madsen, Denmark
Ms. Marja-Liisa Parjanne, Finland
Ms. Anne-Marie Tahrat, France
Ms. Franca Donaggio, Italy

Dr. Louise Plouffe, World Health Organization
Ms. Ruth Brand, BAGSO – German National Association of Senior
Citizens Organizations (Germany)
Ms. Irina Baicalov, Second Breath for the Elderly from Balti (Moldova)

Ministerial Panel 1: A society for all ages: challenges and opportunities

Chairperson: Mr. Erwin Buchinger, Federal Minister of Social Affairs and Consumer
Protection, Austria
Rapporteur: Ms. Vappu Taipale, Director General, STAKES, National Research and
Development Centre for Welfare and Health (Finland)
Panellists: Mr. Emir Kir, Minister for Social Policy and Family Affairs, Cabinet
Commission Française, Belgium
Ms. Franca Donaggio, Under-Secretary of the Ministry of Social
Solidarity, Italy
Ms. Vilija Blinkevičiute, Minister of Social Security and Labour,
Lithuania
Mr. Zoran Martinovič, State Secretary of Labour and Social Policy,
Ministry of Labour and Social Policy, Serbia
Ms. Maria Larsson, Minister for Elderly Care and Public Health, Ministry
of Health and Social Affairs, Sweden
Ms. Manuela Weichelt-Picard, Minister of Home Affairs of the Canton of
Zug, Switzerland
Ms. Josefina G. Carbonell, Assistant Secretary for Ageing, United States
Department of Health and Human Services, United States of America
Mr. Eduard Kariukhin, Director, Dobroe Delo (Russian Federation)

Ministerial Panel 2: Adjusting social protection systems, work and education to population
ageing

Session A

Chairperson: Ms. Lyubov Glebova, Deputy Minister, Ministry of Health and Social
Development, Russian Federation
Rapporteur: Mr. Bernd Marin, Executive Director, European Centre for Social Welfare
Policy and Research
Panellists: Mr. Aghvan Vardanyan, Minister of Labour and Social Issues, Armenia
Mr. Erwin Buchinger, Federal Minister of Social Affairs and Consumer
Protection, Austria
Ms. Abdullaeva Uktomhan, Minister of Labour and Social Department,
Kyrgyzstan
Mr. Hugo Quaderer, Minister of Environment, Social Affairs and
Education, Liechtenstein

Ms. Galinas Balmos, Minister of Social Protection, Family and Child,
Moldova
Mr. Hans Horst Konkolewsky, Secretary General, International Social
Security Association
Mr. Richard Blewitt, Chief Executive, HelpAge International (United
Kingdom)

Session B

Chairperson: Ms. Amparo Valcarce García, Secretary of State of Social Services,
Families and Disability, Ministry of Labour and Social Affairs, Spain
Rapporteur: Mr. Asghar Zaidi, Principal Administrator (Pensions), Directorate for
Employment, Labour and Social Affairs, Organisation for Economic
Cooperation and Development
Panellists: Ms. Montserrat Gil Torné, Minister of Health, Family Welfare and
Housing, Andorra
Ms. Valérie Letard, Secrétaire d'Etat chargée de la solidarité, Ministère du
travail, des relations sociales et de la solidarité, France
Ms. Helen D'Amato, Junior Minister, Ministry of Health, Elderly and
Community Care, Malta
Mr. Kazimierz Kuberski, Under-Secretary of State, Ministry of Labour and
Social Policy, Poland
Ms. Lyubov Glebova, Deputy Minister of Health and Social Department,
Russian Federation
Mr. Batirzhan Bakiyevich Alimukhamedov, Deputy Minister of Labour
and Social Protection, Uzbekistan
